



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS, CELEBRADA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2025

En la Muy Noble, Muy Más Leal y Muy Benéfica Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla, Cámara Regia y Primera en la Voz y en la Fe, **siendo las nueve horas, del día 29 de diciembre de 2025, lunes**, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, los Señores/as de esta Corporación municipal de Burgos:

ASISTENTES:

Cristina Ayala Santamaría	Alcaldesa-Presidenta
Andrea Ballesteros Palacios	Concejala-Portavoz
Ángel Jesús Manzanedo Gutiérrez	Concejal
Borja Suárez Pedrosa	Concejal
Carlos Niño Pérez	Concejal
Carolina Álvarez Delgado	Concejala
César Barriada Herbosa	Concejal
José Antonio López Rodríguez	Concejal
Juan Manuel Manso Villalaín	Concejal
Milagros del Campo Cámara	Concejala
Yolanda Barriuso Munguía	Concejala
Fernando Martínez-Acitores Puig	Concejal-Portavoz
Ignacio Peña Robledo	Concejal
Marta Alegría Martínez	Concejala
Raúl Martínez Peña	Concejal
Josué Temiño Cantero	Concejal-Portavoz
Aida Estrella Paredes García	Concejala
Blanca Carpintero Santamaría	Concejala
Daniel Garabito López	Concejal
Félix Cantabrana Bartolomé	Concejal
José María Romo Gil	Concejal
Julián Vesga Calderón	Concejal
Julio César Arnaiz Hoyos	Concejal
María Dolores Ovejero Cámara	Concejala
Nuria Barrio Marina	Concejala
Sonia Rodríguez Cobos	Concejala
Virginia Escudero Renedo	Concejala



ASISTEN TAMBIÉN:

Javier Gallo Terán

Isidoro Aragón Sánchez

Vicesecretario -T.O.A.J.G.L.,

Interventor general

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Ángel León Rodríguez

Viceinterventor

0. Presentación y minuto de silencio.

Abierta la sesión, se guarda un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género y en el entorno familiar.

1. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2025_12_29/1671/0

ORDEN DEL DÍA

1. Intervención General. Referencia: 2/2025/APROB_PRES

Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Burgos para el Ejercicio 2026.

Para su presentación toma la palabra, el concejal del Grupo Popular, Sr. Manzanedo Gutiérrez, tal como consta en la videoacta que se reproduce a continuación:

2. Intervención de Sr. Secretario

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2025_12_29/1671/125720

3. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2025_12_29/1671/136240

4. Intervención de Ángel Jesús Manzanedo Gutiérrez

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2025_12_29/1671/139690

Formulado el proyecto de Presupuesto General y consolidado para el **ejercicio 2026**, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local el 11 de diciembre de 2025, acompañado de la documentación complementaria e informado por la Intervención General Municipal, previo dictamen de la Comisión de Hacienda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127.b de la Ley 7/85 reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57/2003 de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local,

A la vista de cuanto antecede, **se propone al Pleno de la Corporación que adopte el siguiente acuerdo:**



PRIMERO. - Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Burgos para el ejercicio 2026, que contiene los Presupuestos del Ayuntamiento de Burgos, así como los Estados de Previsión de Ingresos y Gastos de la Sociedad municipal para la Promoción y Desarrollo de la ciudad de Burgos, S.A. y de la Sociedad municipal Aguas de Burgos S.A.U, con el siguiente detalle:

ESTADO DE CONSOLIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS EJERCICIO 2026

ESTADO DE GASTOS							
A)	OPERACIONES CORRIENTES	AYUNTAMIENTO	PROBURGOS	AGUAS	TOTAL	AJUSTES	TOTAL AJUSTADO
1	Gastos de Personal	80.357.109,00	1.328.893,00	5.486.333,33	87.172.335,33	0,00	87.172.335,33
2	Gastos en Bienes Corrientes y Serv.	127.433.281,00	4.985.513,00	18.356.564,61	150.775.358,61	3.911.000,00	146.864.358,61
3	Gastos Financieros	3.716.000,00	3.000,00	0,00	3.719.000,00	0,00	3.719.000,00
4	Transferencias corrientes	12.711.517,00	0,00	0,00	12.711.517,00	3.741.500,00	8.970.017,00
5	Fondo de Contingencias	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00
	Total Operaciones Corrientes	224.257.907,00	6.317.406,00	23.842.897,94	254.418.210,94	7.652.500,00	246.765.710,94
B)	OPERACIONES DE CAPITAL						
6	Inversiones Reales	34.728.330,00	0,00	10.793.830,87	45.522.160,87	0,00	45.522.160,87
7	Transferencias de capital	983.763,00	0,00	0,00	983.763,00	0,00	983.763,00
8	Activos financieros	430.000,00	0,00	0,00	430.000,00	0,00	430.000,00
9	Pasivos financieros	8.600.000,00	0,00	0,00	8.600.000,00	0,00	8.600.000,00
	Total Operaciones de Capital	44.742.093,00	0,00	10.793.830,87	55.535.923,87	0,00	55.535.923,87
	TOTAL GASTOS	269.000.000,00	6.317.406,00	34.636.728,81	309.954.134,81	7.652.500,00	302.301.634,81

ESTADO DE INGRESOS							
A)	OPERACIONES CORRIENTES	AYUNTAMIENTO	PROBURGOS	AGUAS	TOTAL	AJUSTES	TOTAL AJUSTADO
1	Impuestos directos	85.470.967,00	0,00	0,00	85.470.967,00	0,00	85.470.967,00
2	Impuestos indirectos	11.158.717,00	0,00	0,00	11.158.717,00	0,00	11.158.717,00
3	Tasas y otros ingresos	46.913.150,00	2.575.906,00	23.893.985,69	73.383.041,69	681.000,00	72.702.041,69
4	Transferencias corrientes	81.735.928,00	3.741.500,00	0,00	85.477.428,00	3.741.500,00	81.735.928,00
5	Ingresos patrimoniales	7.654.050,00	0,00	107.992,45	7.762.042,45	3.230.000,00	4.532.042,45
	Total Operaciones Corrientes	232.932.812,00	6.317.406,00	24.001.978,14	263.252.196,14	7.652.500,00	255.599.696,14
B)	OPERACIONES DE CAPITAL						
6	Enajenación de inversiones reales	7.700.000,00	0,00	0,00	7.700.000,00	0,00	7.700.000,00
7	Transferencias de capital	1.220.000,00	0,00	2.698.586,00	3.918.586,00	0,00	3.918.586,00
8	Activos financieros	1.947.188,00	0,00	0,00	1.947.188,00	0,00	1.947.188,00
9	Pasivos financieros	25.200.000,00	0,00	7.936.165,00	33.136.165,00	0,00	33.136.165,00
	Total Operaciones de Capital	36.067.188,00	0,00	10.634.751,00	46.701.939,00	0,00	46.701.939,00
	TOTAL INGRESOS	269.000.000,00	6.317.406,00	34.636.729,14	309.954.135,14	7.652.500,00	302.301.635,14

SEGUNDO. - Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General y sus Anexos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 165 y 166 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.



TERCERO. - Aprobar la Plantilla anual para 2026 integrada por todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, laborales y eventuales, a que hace referencia el artículo 90.1 de la Ley 7/85, de conformidad con los Anexos que se adjuntan.

CUARTO. - Previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, exponer al público el Presupuesto General aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones al Pleno.

QUINTO. - Considerar aprobado definitivamente el Presupuesto si transcurrido dicho plazo no se presentaran reclamaciones. En caso contrario el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

SEXTO. - Insertar en el Boletín Oficial de la Provincia el Presupuesto General definitivamente aprobado y resumido por Capítulos de cada uno de los Presupuestos que integran el General.

Abierto debate, intervienen en doble turno por parte del Grupo VOX, el Sr. Martínez-Acitores Puig, por parte del Grupo Socialista, el Sr. Temiño Cantero, y por parte del Grupo Popular, la Sra. Ayala Santamaría, tal como consta en la videoacta que se reproduce a continuación:

5. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2025_12_29/1671/345230

6. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2025_12_29/1671/348590

7. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2025_12_29/1671/380885

8. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2025_12_29/1671/381385

9. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2025_12_29/1671/382945

10. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2025_12_29/1671/383455

11. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2025_12_29/1671/401750

12. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2025_12_29/1671/406070

13. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2025_12_29/1671/407015

14. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig



https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2025_12_29/1671/407515

15. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2025_12_29/1671/624560

16. Intervención de Josué Temiño Cantero

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2025_12_29/1671/1145250

17. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2025_12_29/1671/1657040

18. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2025_12_29/1671/1747885

19. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2025_12_29/1671/1750050

20. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2025_12_29/1671/1758140

21. Intervención de Josué Temiño Cantero

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2025_12_29/1671/1782830

22. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2025_12_29/1671/1904990

Sometida la propuesta a votación, es rechazada por mayoría, con los votos a favor de los 11 Concejales del Grupo Popular, los votos en contra de los 12 Concejales del Grupo Socialista y de los 4 Concejales del Grupo VOX, lo que hace un total de 16 votos en contra y ninguna abstención.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 09:38 hoas, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.